



ALMEIDA-TERAN & ASOCIADOS
ABOGADOS

Quito, 07 de diciembre de 2012

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Ciudad;

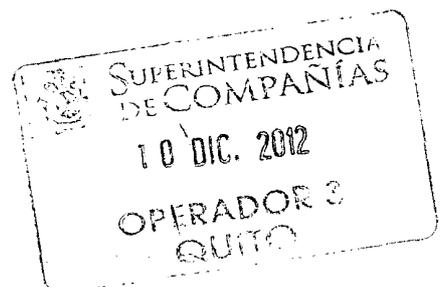
De mi consideración:

Por medio de la presente manifiesto que la Compañía PIEDRA VIVA PIEVIVA S.A. hace uso autorizado de las oficinas de nuestra propiedad ubicadas en la Av. Republica del Salvador 1082 y Naciones Unidas, en el Edificio Torres Mansión Blanca, Piso 4; Torre Paris con todas sus instalaciones y servicios.

Atentamente,

Dr. Marcelo Almeida Z.

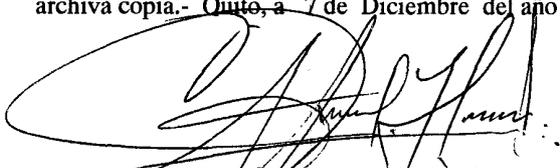
Mat. Ab. 1271



DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

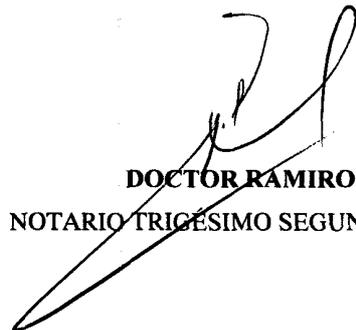
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA: Número 6.334

Ante mi, Doctor **RAMIRO DÁVILA SILVA**, Notario Trigésimo Segundo del Cantón Quito, comparece el señor **MARCELO CICERÓN ALMEIDA ZUÑIGA**, casado, a quien de conocer doy fé, en virtud de haberme presentado su cédula de ciudadanía número 170256141-4, y bajo juramento declara que la firma constante en la carta dirigida a la Superintendencia de Compañías, que antecede, es suya, la misma que usa en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia autentica. Para constancia firma conmigo, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial.- El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto ésta Notaría, no asume responsabilidad alguna.- Se archiva copia.- Quito, a 7 de Diciembre del año 2.012.



MARCELO CICERÓN ALMEIDA ZUÑIGA
C.C. # 170256141-4

PULGAR DERECHO



DOCTOR RAMIRO DÁVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO



G.E.

Quito, 4 de Diciembre del 2012



Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS,

Ciudad.-

Por medio de la presente autorizo al Sr. Marco Segundo Llumipanta Angara, con cedula de identidad # 1704062825 para que presente la documentacion correspondiente a la actualización de datos de la empresa PIEDRA VIVA PIEVIVA S.A., con expediente # 48251.

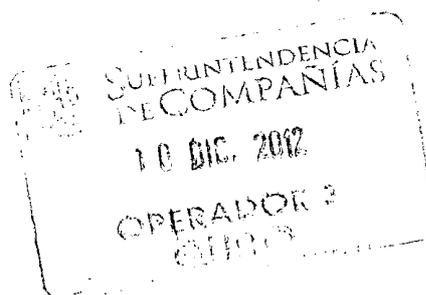
Agradecemos la atención que den a la presente.

Atentamente,

REBECA SAENZ OZAETTA

REPRESENTANTE LEGAL

C.I. 0906008669



R...

...ZON: De conformidad con el numeral noveno del artículo diez y ocho de la Ley Notarial Vigente, DOCTOR PABLO VELA VALLEJO, NOTARIO DECIMO OCTAVO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO, por licencia concedida a su titular Doctor Enrique Díaz Ballesteros, mediante Acción de Personal número cinco uno dos seis-DP-DPP del Consejo de la Judicatura, de fecha veinte de noviembre del dos mil doce, da fe que comparece: la señora REBECA ALEXANDRA SAENZ OZARTVA, casada, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía número 090600866-9, en su calidad de Gerente General de PIEDRA VIVA PIEVIVA SOCIEDAD ANONIMA, de conformidad con el nombramiento que me presenta, con el objeto de reconocer su firma y rúbrica constante en el documento que antecede.- Al efecto, juramentada y advertida de las penas de perjurio y de la obligación de decir la verdad con claridad y exactitud, expresa que reconoce como suya la firma y rúbrica que antecede, por ser la misma que utiliza en todos sus actos sean públicos o privados.- Leída que le fue la presente acta a la compareciente se afirma y ratifica en todo su contenido, para constancia firma conmigo, en el presente documento; de todo lo cual doy fe.- Copia fotostática de la misma queda bajo los libros a mi cargo.- Quito a, CUATRO de DICIEMBRE del DOS MIL DOCE.-

Rebeca Saenz Ozartva
0906008669



Pablo Vela Vallejo
DR. PABLO VELA VALLEJO
NOTARIO DÉCIMO OCTAVO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO